

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI    NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI    NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2    ALTERACIÓN    REPARACIÓN    RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**  
**REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO    RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
<b>83</b>
FECHA
<b>23-04-2015</b>
ROL S.I.I.
<b>3432-224</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° CRDE/290 de fecha 19-8-2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2267 de fecha 24-11-2008
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- H) El Permiso de Obra Nueva N° 94 de fecha 09.11.2010.

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de EDIFICACION (OBRA NUEVA) ubicado en calle/avenida/ camino CONCON - REÑACA N° 4695 , Lote N° 1 , Manzana 4 Localidad o Loteo POBLACION PORVENIR - HIGUERILLAS , Sector \_\_\_\_\_, Zona Z RTL del Plan Regulador \_\_\_\_\_, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/290-14
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/290-14 , según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: NO APLICA
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 124 LGUC.

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
JORGE DAWABE NASSAR	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
JORGE DAWABE NASSAR	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
ENRIQUE BRAVO GUZMAN	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
ENRIQUE BRAVO GUZMAN	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

## 6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
PON.	94	09.11.2010	93,09 m2

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

## 7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Varias referidas en listado de Modificaciones y Planimetría S/ Aumento de Superficie, Se grafica sector sobre antejardín acogido al Art. 124 LGUC.	/	EQUIPAMIENTO - COMERCIO (ESCUELA DE CONDUCTORES)

## 7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	BÁSICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	93,09		93,09
S. EDIFICADA TOTAL	93,09		93,09
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	219,9		

## 7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	160%	48%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	80%	23,3%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	3		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	3	

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- D.F.L.- N°2 de  Beneficio Fusión Art. 63  
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4.  Segunda Vivienda Art. 6.2.4.  
 Proyección Sombras Art. 2.6.11.  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

## EDIFICIOS DE USO PUBLICO

- Tod  Part  No

## 7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	1
OTRO (ESPECIFICAR)	

## 8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		\$ 1.820.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$18.200
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 18.200
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	856
	FECHA	23-04-2015
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

LA PRESENTE RMPE. AUTORIZA **89,63 M2** de la superficie general de la Edificación, la que se inscribe al interior de las Lineas de Edificación y **TEMPORalmente 3,46 M2** acogidos al Art. 124 LGUC. Superficie correspondiente al perímetro Sur y Oriente de la escuela de Conductores identificada planimetría.

**Superficies:**

PON. N° 94/10 = 93,09 M2

Presente RMPE = 93,09 M2 (Plazo 36 Meses)

**PERMISO Provisorio = 3,46 M2 (Art. 144 LGUC. Superficie a demoler en un Plazo de 36 Meses)**

**PERMISO DEFINITIVO = 89,63 M2**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
1 de 2	Ubicación, Emplazamiento, Esquema Poligonal de Sup. Planta de Arquitectura 1° Piso, Planta de Arquitectura 2° Piso, Planta de Cubierta, Elevación Cierro Pasaje Cuatro, Elevación Cierro Av. Concón Reñaca <b>(Se Reemplaza)</b>
2 de 2	Corte B-B, Corte A-A, Elevación Norte, Elevación Sur, Elevación Poniente <b>(Se Reemplaza)</b>

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
Agrega	Presupuesto Modificaciones
Agrega	Solicitud de acoger al Art. 124 LGUC.

JLZ/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPER-290/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 02376.1 / 19/8/2014



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

